

incubar turismoTDF

CONDICIONES DE CONVOCATORIA DE PRE-INCUBACIÓN

Antecedentes

De acuerdo a la Ley N° 25.997, el turismo ha sido declarado de interés nacional como actividad socioeconómica, estratégica y esencial para el desarrollo del país, resultando prioritaria dentro de las políticas de Estado.

El Plan Federal Estratégico de Turismo Sustentable 2005-2016 – PFETS y su actualización 2020 han establecido entre sus estrategias la utilización de herramientas que permitan la creación, desarrollo y fortalecimiento de MiPyMEs turísticas en los espacios turísticos priorizados, y la asistencia técnica a emprendedores y empresarios en las etapas de preinversión, inversión y gestión, a fin de contribuir a la equiparación de oportunidades, el desarrollo equilibrado de la oferta y el fortalecimiento y sustentabilidad del entramado empresarial turístico nacional.

A los fines antes citados, el MINISTERIO ha impulsado la instalación de la Incubadora de Empresas Turísticas en el Corredor Tucumán-Catamarca en el año 2007, éste como proyecto piloto; en 2010 el Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos (CAET) en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco y en el año 2011 la Incubadora de Empresas Turísticas en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos.

A los fines antes citados, el MINISTERIO ha impulsado la instalación de la Incubadora de Empresas Turísticas en el Corredor Tucumán-Catamarca en el año 2007, éste como proyecto piloto; en 2010 el Centro de Apoyo a Emprendedores Turísticos (CAET) en la ciudad de Resistencia, Provincia de Chaco, en el año 2011 la Incubadora de Empresas Turísticas en la ciudad de Paraná, Provincia de Entre Ríos y durante el 2013 en las Provincias de Mendoza, Chubut, Salta y Neuquén.

En este sentido el Instituto Fueguino de Turismo firmó durante el año 2014 un convenio con el MINTUR, adhiriendo a la Red de Incubadoras de Empresas (INCUBAR TURISMO), mediante el cuál se acordó seleccionar a emprendedores turísticos de la Provincia para recibir asistencia técnica, con el fin de formular su plan de negocio y un acompañamiento o mentoría para la ejecución de los proyectos. Esta decisión se encuentra encuadrada en el Plan Estratégico de Turismo Sustentable de la Provincia de Tierra del Fuego, que contempla en el Eje: Gestión del Destino un Programa de fortalecimiento institucional, el que promueve el fortalecimiento del sector turístico privado, brindando asistencia técnica y fomento a las PYMES, implementando una incubadora de proyectos turísticos.

Características de la convocatoria

Objetivos:

Crear y desarrollar una incubadoras de Empresas Turísticas con el fin de incentivar el espíritu emprendedor, promover la consolidación de los emprendimientos turísticos y/o la transformación de ideas en proyectos, por medio de la concreción de los planes de negocio en empresas que se destaquen por su innovación, esfuerzo y generación de puestos de trabajo de esta manera propender al fortalecimiento y ampliación de la oferta turística de Tierra del fuego

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Av. Maipu 505 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego – República Argentina

Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar

Sitio web: <http://www.tierradelfuego.org.ar>

Requisitos de los emprendedores:

- ✓ Personas físicas o jurídicas mayores de 21 años con capacidad legal para efectuar contratos.
- ✓ Con una idea/proyecto nueva o con emprendimiento en marcha que desee fortalecer.
- ✓ No contar con deudas vencidas y exigibles con el Estado Nacional, Provincial o Municipal
- ✓ Poseer Actitud emprendedora.

Requisitos de la idea de negocio:

- ✓ Tener características innovadoras.
- ✓ Idea o actividad principal, vinculada directa o indirectamente con el turismo -y servicios complementarios-.
- ✓ Con capacidad de generar empleo local
- ✓ Microemprendimientos Asociativos
- ✓ Ambientalmente sustentable
- ✓ A desarrollarse o en desarrollo en la provincia de Tierra del Fuego

Sectores sugeridos (no excluyentes):

- ✓ Agencias de viaje y servicios asociados.
- ✓ Transporte
- ✓ Hotelería y gastronomía.
- ✓ Ecoturismo; turismo alternativo, aventura, comunitario, agroturismo.
- ✓ Salud y relax (Tratamientos cosméticos, servicios spa, bailes, danza, biodanza).
- ✓ Desarrollo de productos regionales y artesanales relacionados al turismo.

Beneficios para los incubados

Los emprendimientos seleccionados para la Incubadora podrán:

Acceder a talleres de capacitación de diversas temáticas del sector turístico y de negocios.

Contar con el asesoramiento de un equipo de Profesionales que los asistirán en la elaboración de Planes de Negocio, Estudios de Factibilidad y Gestión de Financiamiento.

Participar de rondas de negocio, reuniones de trabajo y presentaciones especiales destinadas a fortalecer el emprendimiento.

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Av. Maipu 505 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego – República Argentina

Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar

Sitio web: <http://www.tierradelfuego.org.ar>

FICHA DE INSCRIPCIÓN A LA CONVOCATORIA 2015

(Presentación del emprendimiento)

FICHA N°

Fecha:.....

1. DATOS DEL EMPRENDEDOR O EMPRENDEDORES:

Nombre y apellido	
Dirección	
Localidad	
Provincia	
Teléfono	
Correo electrónico	

2. DATOS DEL EMPRENDIMIENTO

Nombre/Razón Social	
Dirección	
Localidad	
Provincia	
Teléfono	
Correo electrónico	

3.

	SI	Dudoso	NO	Sin respuesta
¿Su proyecto permite asociarse con otro/s emprendimiento/s?				
¿Quisiera asociarse con otro/s emprendimiento/s?				

4. RUBRO DE SU EMPRENDIMIENTO (Marque con una x lo que corresponda)

Agencia de viajes	<input type="checkbox"/>	Recreación	<input type="checkbox"/>
Gastronomía	<input type="checkbox"/>	Artesanía	<input type="checkbox"/>
Alquiler de autos	<input type="checkbox"/>	Transporte	<input type="checkbox"/>
Alojamiento	<input type="checkbox"/>	Otros: (especifique).....	<input type="checkbox"/>

5. ¿DE QUÉ SE TRATA SU EMPRENDIMIENTO? (Describa sintéticamente sus características):

--

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Av. Maipu 505 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego – República Argentina

Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar

Sitio web: http://www.tierradelfuego.org.ar

6. ¿POR QUÉ QUIERE REALIZAR ESTE EMPRENDIMIENTO? (Justifique o mencione sintéticamente las razones por las que ha decidido llevar adelante este emprendimiento):

--

7. NIVEL DE DESARROLLO DE SU EMPRENDIMIENTO? (Marque con una x lo que corresponda):

Idea	
Concepción inicial del emprendimiento, por ejemplo: posada rural, agencia receptiva, circuito ecoturístico, etc.	
Iniciativa	
La idea inicial encaminada mediante algún paso concreto: equipamiento adquirido, circuito conocido, socios identificados, etc.	
Proyecto elaborado	
Documentación técnica realizada (de arquitectura, ingeniería, organización empresarial, etc.)	
Emprendimiento en marcha en etapa inicial	
Con menos de dos años desde su puesta en funcionamiento.	
Emprendimiento avanzado	
Con más de dos años desde su puesta en funcionamiento.	

8. CANTIDAD DE PERSONAS QUE PARTICIPAN DEL EMPRENDIMIENTO

Indique el número:

FIRMA DEL SOLICITANTE:	
APELLIDO Y NOMBRE:	

Para consultas comunicarse a:

INCUBAR TURISMO TDF

USHUAIA: Tel. +54 2901 421423 - 432067 - 432068 interno 134

RÍO GRANDE: Tel. +54 2964 426805 - 422887

E-mail: incubaturismotdf@tierradelfuego.org.ar

LAS ISLAS MALVINAS, GEORGIAS Y SÁNDWICH DEL SUR SON Y SERÁN ARGENTINAS

INSTITUTO FUEGUINO DE TURISMO

Av. Maipu 505 – (9410) Ushuaia – Tierra del Fuego – República Argentina

Tel. ++54 02901 432067/8 Fax ++54 02901 430694

E-mail: info@tierradelfuego.org.ar

Sitio web: <http://www.tierradelfuego.org.ar>